

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**80****MADRID**

## CONTRATACIÓN

**Distrito de Moratalaz**

Resolución de 6 de septiembre de 2024, del coordinador del Distrito de Moratalaz, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de la concesión demanial para el uso, adecuación, explotación y conservación del quiosco permanente en el Parque Z del Distrito de Moratalaz y su terraza anexa, situado en el parque sito en la calle Camino de los Vinateros, número 107 C, en el Distrito de Moratalaz:

1. Entidad adjudicadora:
  - A) Organismo. Ayuntamiento de Madrid.
  - B) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Moratalaz.
  - C) Obtención de información:
    - Dependencia: Servicio Jurídico.
    - Domicilio: calle Fuente Carrantona, número 8. 28030 Madrid.
    - Teléfono: 914 804 554.
    - Correo electrónico: [agenmoratalaz@madrid.es](mailto:agenmoratalaz@madrid.es)
    - Obtención de documentación: Licitaciones no contractuales. Ayuntamiento de Madrid.
  - D) Número de expediente: 115/2024/00037.
2. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Régimen de concurrencia.
  - c) Criterios de adjudicación. Pluralidad de Criterios.
3. Objeto de la licitación:
  - a) Descripción: Concesión demanial para el uso, adecuación, explotación y conservación del quiosco permanente en el Parque Z del Distrito de Moratalaz y su terraza anexa, situado en el parque sito en la calle Camino de los Vinateros, número 107 C, del Distrito de Moratalaz.
  - b) Lugar de ejecución: Parque sito en la calle Camino de los Vinateros, número 107. "Parque Z".
  - c) Plazo de duración de la concesión: 10 años.
  - d) Prórroga: Hasta dos prórrogas de 5 años cada una.
4. Canon: 15.000,00 euros/año.
5. Garantías:
  - Garantía provisional: 2 por 100 del valor del dominio público objeto de la ocupación.
  - Garantía definitiva: 3 por 100 del valor del dominio público objeto de la ocupación.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Plazo de presentación: 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que el último día de presentación sea inhábil, el plazo de presentación se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.
  - b) Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en el registro de Línea Madrid del Distrito de Moratalaz, sito en la calle Fuente Carrantona, número 8, de lunes a jueves en horario de 8:30 a 17:00 horas y viernes de 8:30 a 14:00 horas, salvo festivos. Agosto de 8:30 a 14:00 horas.
7. Requisitos específicos del concesionario:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional según lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Condiciones Técnicas y Administrativas.

8. Apertura de ofertas económicas:

Fecha y hora apertura: Consultar en Licitaciones no contractuales, Ayuntamiento de Madrid.

9. Gastos de publicidad: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 6 de septiembre de 2024.—El secretario del Distrito, P. S. (decreto del concejal-presidente del Distrito de Moratalaz, de 22 de julio de 2024), Emiliano Zamorra Guerra.

(01/14.572/24)

